

UNIDAD Y TRIUNFO EN LAS ELECCIONES INTERNAS

Reunidos en Asamblea Plenaria —con numerosa asistencia de afiliados y simpatizantes— el día 4 de noviembre de 1965, con la finalidad de fijar posición frente a las elecciones internas del Partido a realizarse el 28 del corriente en el Dpto. de Montevideo, y luego de un detenido examen, el Movimiento Unidad y Triunfo hace pública la siguiente declaración, la que se aprueba por aclamación:

CONSIDERANDO: Que en la realización de las elecciones internas del Partido se cumple uno de los objetivos por los que lucha nuestro Movimiento.

CONSIDERANDO: Que no interviniendo en ellas, Unidad y Triunfo perdería la oportunidad de tener representantes que

hagan oír su ideario y lo defiendan en el seno de los organismos dirigentes.

CONSIDERANDO: Que el sector partidario que tiene por intérprete al Dr. Amílcar Vasconcellos impulsa su acción hacia el logro de la reorganización democrática de los cuadros partidarios, la que permitirá el reencuentro de la ciudadanía batllista, dando vigencia a la Carta Orgánica y al Programa de Principios del Partido.

CONSIDERANDO: Que el abandono de las prácticas de disciplina interna hicieron posible que sectores y personas —integrantes del Partido— desconocieran principios fundamentales de nuestra ideología, adoptando actitudes reñidas con el

Programa que nos rige. Todo ello afectando el sentimiento y las convicciones colegialistas de la masa Batllista, provocando con tal actitud el riesgo de una nueva división que sólo beneficiaría al enemigo tradicional.

RESUELVE: Participar en las Elecciones Internas del 28 de noviembre, apoyando la tendencia que representa el Dr. Amílcar Vasconcellos.

FERMIN SARMIENTO

Presidente de Turno

ARMANDO FATTORUSO

Secretario

ANTORCHA

PUBLICACION DEL MOVIMIENTO COLORADO "UNIDAD Y TRIUNFO"

COMPANERO: Necesitamos tu
Biblioteca Nacional.
Guayabol793.

riódico. Si te agrada su prédica,
acércate a nosotros y colabora.

Año I

Montevideo, noviembre de 1965

Redactor Responsable: FERMIN SARMIENTO
Direc.: San Nicolás 1362 — Teléf. 50 21 45

Tarifa de Prensa de la Capital. Resolución P. E.
Fecha 12-11-957

Nº 5

EN TORNO AL TEMA DE LA REFORMA

Pocos años en el ejercicio del Gobierno le fue suficiente al Partido Blanco para conducir a la República a una situación de verdadera ruina, y al aproximarse la fecha del comicio, emergencia en que tendrá que enfrentar el juicio de la ciudadanía se lanza a una campaña en pro de la reforma de la Constitución, pretendiendo con tal maniobra justificar el fracaso de su equipo gobernante y tender a la vez una cortina de humo que oculte el lamentable espectáculo de su gestión al frente de la cosa pública. Quieren jugar a la reforma, con la misma irresponsabilidad con que jugaron con la suerte de la República.

De nada les servirá esta táctica diversionista; a un año largo de las elecciones, su derrota está inexorablemente sellada.

En el seno de nuestro Partido, cuando lo razonable era esperar de parte de todos el máximo esfuerzo para resolver nuestras diferencias internas, surge también el brote presidencialista y si bien en focos aislados, no por ello deja de tener gravedad tal planteamiento, pues introduce un elemento explosivo, tanto por lo inconsulto, como por lo que distorsiona los principios más caros al sentimiento partidario.

Nosotros poseemos profundas convicciones colegialistas, pero como los flamantes apologistas del unicato no han dado ningún argumento que justifique su nueva posición, no nos creemos en la necesidad de iniciar la defensa de lo que fue el más caro ideal de Don José Batlle y Ordóñez, pero si señalar severamente la inconducta de quienes diciéndose componentes del Partido que tiene una organización y un programa que todos tenemos la responsabilidad de respetar y defender.

Naturalmente que los preceptos partidarios no son un dogma, y están expuestos siempre al examen, pero ese examen no puede admitirse al margen del ámbito natural de la Convención, que es la máxima autoridad partidaria.

Nadie pues está capacitado para invocar la representación del Partido, cuando se aparta de sus orientaciones programáticas, y como nos manejamos por normas jurídicas el lema Partido Colorado no ampara a aquellos que se apartan de sus disciplinas fundamentales.

Nosotros confiamos que este episodio pueda ser superado por la elevada madurez que ha alcanzado nuestra colectividad partidaria y los impulsos presidencialistas, que siempre están generados por ambiciones personales, encuentren el dique de la conciencia colectiva.

No es la primera vez que empujes con estas características hacen su aparición en el Partido, pero nunca en forma tan negativa y atentatoria.

Sería suficiente para probar estos extremos con señalar que el planteamiento reformista en estas circunstancias, al único que puede beneficiar es al enemigo común, el Partido Blanco, poniendo en sus manos el argumento que atenuaría las causas de su fracaso. Estaríase también admitiendo que Nardone tenía razón y, en consecuencia, Batlle el gran equivocado.

Batlle fue sin duda el más esclarecido estadista de este siglo y su lucha por el régimen de Ejecutivo Pluripersonal, al que dedicó lo mejor de sus esfuerzos de luchador, no solo perseguía la democratización del Poder, sino que procuraba poner remedio a la enfermiza tendencia al mando despótico y corruptor, suprimiendo la causa de lo que tanto daño hizo a la República a través de su historia.

ANTORCHA EXHORTA A LA CIUDADANIA BATLLISTA A VOTAR EL PROXIMO DOMINGO 28 LA LISTA V QUE TIENE COMO PRIMER TITULAR AL DR. AMILCAR VASCONCELLOS.

INTEGRANDO LA MISMA SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS DE UNIDAD Y TRIUNFO: Fermín Sarmiento, Armando Fattoruso, Elena Villar de Galiana, Mario Rodríguez, Júpiter González, Manuel Nuchovich, Antonio Rodríguez, Nelly Conrado de Dolman, Julio Vázquez y Angel Fierro Vidal.

Aseguramos defender los principios expuestos en ANTORCHA y a fortalecer la organización partidaria.

EL MINISTRO DE HACIENDA PIDIO AUSTERIDAD

Decididamente, tenemos la impresión a juzgar por el monólogo que a través de la Televisión y la Radio expuso dicho Secretario de Estado, que los habitantes de este país vivimos en la Luna. Pero el que regimiente habita este alejado satélite es él.

Habló mucho, repitiendo constantemente su bien aprendido estribillo —herencia de sus antecesores— pero concretamente no nos dijo nada efectivo. Su disertación se puede sintetizar en ese vulgar aforismo de "apretarse el cinturón".

Dramático e irrisorio resulta el análisis de sus palabras, solicitando al pueblo serenidad y comprensión para hacer frente al crítico momento por que atravesamos. Dramático e irrisorio, si pensamos en los hechos en los cuales participó y participa aún personalmente y como miembro del Poder Público en el cargo que le ha conferido la propia ciudadanía a quien traiciona en sus promesas.

Su partido político hace caso omiso a los reclamos y protestas del pueblo. Las medidas económicas —barco sin brújula— nos llevarán a breve plazo hacia el panorama más tétrico que haya vivido la Nación en los últimos cien años. Habrá más gente empobrecida y, como contrapartida, los ricos aumentarán a pasos agigantados su capital. Dos polos opuestos que se superan en vertiginosa carrera. La casta de los privilegiados surgirá fuerte y amenazante.

Con la tristemente famosa devaluación del Cr. Azzini —en cuya época el actual Ministro de Hacienda era legislador e integró como miembro informante— el Esc. Dardo Ortiz comenzaba sus primeros ensayos en el barajar soluciones para un problema económico - financiero y social que ellos mismos estaban creando. Se acercaba el "callejón sin salida" porque tenían oscuridad en la mente y en el sentimiento.

Pregona que los privilegios se derogarán. Especificó: los automóviles. Dígame Sr. Ministro, ¿cuántos autos importó a su nombre? Sabemos que son cinco. ¿Y sus compañeros? Publiquen las cifras verdaderas y entonces Ud. comprobará que en las últimas tres Legislaturas entraron por la Aduana del Puerto de Montevideo la "austera" cantidad de 633 automóviles. Esto sin contar a otros privilegiados, que por las mismas circunstancias aprovecharon esta "ganga".

¿A cuánto ascienden los préstamos que contra Institutos del Estado son deudores algunos legisladores y funcionarios del Parlamento? Préstamos a largos plazos y con un interés de regalía. ¿A cuánto ascienden los préstamos de las Cajas de Jubilaciones a sus funcionarios, con-

cedidos a un interés mínimo? Vaya su mando, Sr. Ministro, y comprobará las cifras astronómicas que se les quitaron a esa ciudadanía a la que hoy Ud. solicita "se apriete el cinturón..."

Más adelante comenta Ud. que al Director de la Oficina de Impuestos le llama la atención sobre la dificultad de cobrar las recaudaciones previstas. ¿Pueden los contribuyentes pagar sus asfixiantes tributos cuando la propia banca Nacional y Privada acusan notoria inquietud en su disponibilidad? Pero se olvida de informar a la ciudadanía que el día antes de tomar posesión de sus cargos, se autorizó se "repartiera" entre los recaudadores la suma de cuarenta y siete millones de pesos como premio estímulo. Y los pobres jubilados sin poder cobrar su haberes por falta de fondos. ¿Qué nos dice a ello el Sr. Ministro?

Suponemos que también habrá reflexionado sobre lo que le costará al erario el hacer frente a los Servicios del Estado. Más de cuatrocientos millones de pesos. Nuestros servicios exteriores de la deuda pública quedarán sin el respaldo de la garantía que tienen en la actualidad con las rentas aduaneras, las que no alcanzarán a cubrirlos! Y pensar que querían conseguir dos mil millones de pesos con estas nuevas medidas económicas!

Además, ¿con qué finalidad específica bregaban por esos importes? ¿Para ir "tirando" hasta las elecciones del 66? Piensen que llegaremos a ellas con mayores miserias y con la quiebra total de todo nuestro engranaje industrial y comercial.

Y —como golpe final— exportadores e importadores están esperando desde hace un año, que el Banco de la República les ajuste definitivamente las coberturas. En el terreno práctico, nada se conseguirá ¿Informará Ud. al pueblo las consecuencias inmediatas de lo que ello significa?

La Comisión Refinanciadora —que importantes sumas costó al pueblo— no consiguió, dentro de lo poco que "arregló", que se resolvieran estos hechos, y con seguridad que la buena voluntad de nuestros acreedores del exterior se ha perdido.

Seramente, fuera de toda divisa política y frente a un encare de corte nacional, no podemos seguir así, Sr. Ministro. Si no quieren gobernar —por no decir que no saben— sean patriotas y vuelvan a sus casas. No es con planes teóricos ni con un incremento de las exportaciones —que no estamos preparados para realizarlas— que salvaremos al país del caos en que vivimos.

Estamos.

Abayubá II

Blanco y Negro

EL MILAGRO URUGUAYO

... No es del estilo alemán, pero supera incluso al milagro de Italia, en el aspecto industrial. El milagro del pueblo uruguayo, es soportar todo lo que está soportando, sin renunciar a su peculiar forma de vida institucional. Pese a lo que se dice en contra, si no fuese el sistema colegiado, ya los blancos nos hubieran llevado a alguna espesa negrura que anda al acecho por ahí.

RENDICION DE CUENTAS

... No nos referimos al presupuesto. Son otras las cuentas que hay que rendir. Quienes fundieron al País; los modernos Zabala invertidos, que provocaron el desastre nacional, y todo lo demás inherente conocido, con sus negociados, carpetas negras y verdes, deberán rendir cuentas a la autoridad judicial que corresponda, pero sobre todo, al PUEBLO, quien los juzgará. De esta vez, se hará justicia; para todos.

LAS PAPAS QUEMAN

... No son las de siete u ocho pesos el kilo; son las que están quemando las manos sucias y las conciencias hipotecadas de quienes están cometiendo el crimen de lesa Patria, al conducir a un País de conciencia cívica elevada, como lo ES EL URUGUAY (porque el Gobierno no es el PAIS) por el despeñadero de las frustraciones, el despilfarro, el desorden y la inmoralidad.

LOS MUERTOS QUE VOS MATAIS

... Gozan de buena salud. Esto va para los matones que intentaron hacer claudicar al pueblo con sus sanciones, despidos y otras amenazas. La Ciudadanía de pie, firme, esperando sin prisa y sin pausa noviembre del próximo año. Habrá huesos del asado para quienes se comieron la carne.

LA ESTATUA DE LOS ZABALITAS

... Habrá que levantarla al lado de la de Mauricio Zabala, el fundador de Montevideo; pero ésta, con las piernas hacia arriba, en homenaje a sus fundidores.

CHURCHILL Y LOS BLANCOS

... Dijo Churchill: "Nunca tantos debieron tanto a tan pocos". Dice "ANTORCHA": "Nunca tan pocos (y malos) hicieron tanto (desastre) por tantos. ¿Cómo hicieron para juntarlos? Si se propusieran hacer las cosas tan mal, no lo hubieran logrado. Les salen así, de puro irresponsables que son.

MALDICION GITANA

... Ojalá les ataque a los blancos una urticaria de carne colorada, no puedan comer carne blanca y les crezcan las uñas al revés.

Romero

CONTRALUZ

En esta hora de desbordadas urgencias por la obtención del poder personal se agiganta la figura de Don Andrés Martínez Trueba, quien poseyendo ese poder personal, otorgado por la ciudadanía, propicia una reforma que da al gobierno una más ancha base democrática y cumple con un ideal.

NUNCA EN LA VISPERA

Las reformas a la carta fundamental de la República, cuando corresponda practicarlas, debe cuidarse muy bien que no coincida con la elección de gobernantes. Obvio es que los intereses personales o de grupos, así como las alianzas más espurias pueden estar gravitando poderosamente.

A la Constitución de la República tenemos que apartarla de todo lo que no sea limpio interés nacional.

V caracteriza la lista que tiene como primer titular al Dr. Amílcar Vasconcellos y que "ANTORCHA" y el Movimiento UNIDAD Y TRIUNFO recomiendan a la ciudadanía partidaria. Se vota en todos los circuitos de Montevideo.

Releyendo a Rodó

FILOSOFICULAS

Ya lo dijimos anteriormente: El Partido Colorado es una corriente de ideas, de principios, que como tal vive el embate de continuas oleadas renovadoras que lo colocan en la época exacta en que debe actuar.

De esta manera, dentro de la larga historia del partido, se han entablado luchas internas en base a distintos idearios. Pero esas divergencias no eran por posiciones personales o de grupos: esas divergencias se debatían en el seno de la convención y ellas se limaban, finalmente, con una conducta democrática lógica, cual es el acatamiento de toda la comunidad por la opinión de la mayoría.

Hoy, enfrentados a una nueva lucha ideológica del partido, desamos levantar nuestra voz de UNIDAD, y creemos que nada hay mejor que traer al presente las palabras de Rodó escritas en El Día el 22 de enero de 1901.

"Aspira la juventud aquí reunida a la unión, a la reorganización del Partido Colorado sobre la base franca de la reconciliación y de la amistad de sus elementos dirigentes; unión que se realice sin restricción de perfidia, sin injustificadas exclusiones, sin preferencias irritantes, haciendo pasar sobre las desidencias de una hora un gran soplo de olvido y evocando, en cambio, con fuerza todo lo que pueda significar un lazo de solidaridad en las conmemoraciones del pasado y en los derroteros del porvenir. Aspira, en una palabra, la juventud, a que se consagre en el hecho el pensamiento que todos llevamos dentro del alma, y es que las desidencias más o menos justas, apasionadas, más o menos de un día no puedan prevalecer sobre la multitud de lazos vivientes e impercederos que crea, entre los afiliados de una gran colectividad histórica, la fe de la misma tradición, el culto de la patria profesado en los mismos altares, el orgullo cívico cifrado en las hazañas de los mismos héroes, la veneración rendida a la memoria de los mismos mártires, las inspiraciones patrióticas recogidas en las mismas páginas vivas de la historia, y sobre todo eso, la comunidad de espíritu que procede de los recuerdos, porque es en el culto de la tradición y del ejemplo donde se recoge

mucho más que en las fórmulas alambicadas de los programas, la fe de los principios, las inspiraciones vivificadoras de la acción.

La lucha decisiva que va a librarse en el presente año entre las dos grandes colectividades políticas del país no tiene más que una solución posible, si el Partido Colorado, concurre unido, organizado y fuerte, como en los grandes momentos de su historia, a la contienda de las urnas electorales, para salvar, con su permanencia en el Gobierno, la permanencia del espíritu liberal, en la dirección de los destinos de la República".

Lo que antecede es la clara demostración de que formamos parte de una colectividad partidaria que padece la grave enfermedad de la "memoria corta". Decimos esto pues se ha olvidado que, frente a situaciones similares, mentes preclaras encontraron la solución y el camino correcto de los problemas partidarios. Así, ¿por qué no actualizarlas y hacerlas nuestras, en la hora presente?

Y aún más vivencia tiene el artículo aparecido en EL ORDEN del 25 de febrero de 1896, en el cual Rodó —refiriéndose a la reforma constitucional— decía:

"No busquemos ilusos la reparación de nuestros males en la reforma constitucional, obra útil y que llegará a ser necesaria, pero que está lejos de ser urgente; ni compliquemos las dificultades y los problemas que requieren una solución inmediata con otros cuya solución precipitada e inoportuna entrañaría una inmensa responsabilidad".

Que se nos desmienta al decir que este pensamiento parece escrito en noviembre de 1965. Porque, ¿se repararán nuestros males con la reforma constitucional? Reconocemos que ella es útil, pero no urgente. Pero desgraciadamente, los Rodó han desaparecido y, lo que es peor, han dado paso a los "pescadores" circunstanciales de votos que, orientando mal a la masa ciudadana —en lugar de informarla— pretenden capitalizar en bancas y prebendas el sufrimiento ulterior de esos pueblo defraudado

Convencionalista

"VOX POPULI"

La prestigiosa hora radial Vox Populi que dirige el estimado amigo Dr. Efraim González Conzi nos ha hecho el honor de comentar favorablemente artículos aparecidos en ANTORCHA.

Nos sentimos orgullosos de haber sido objeto de tan alta distinción y esperamos saber mantenerla en ulteriores publicaciones.

RIDICULO

La ciudadanía Batllista que es la que forma el cuerpo electoral en el comicio interno del próximo Domingo sabe muy bien que cuando se le dice en la propaganda, que se plebiscitará la reforma se le está agravando se le supone capaz de creer cualquier tontería. El 28 solo se eligen autoridades partidarias para Montevideo, que si bien es un acto muy importante nada tiene que ver con el ya ridículo cuento reformista.

NO ES SOLAMENTE

LA 15

Versiones interesadas en confundir las cosas lanzaron el infundio de que las elecciones del 28 del corriente se limitan al ámbito del sector de la lista 15. Ellas se realizarán de acuerdo a lo que establece la Carta Orgánica del Partido, son patrocinadas por la autoridad competente y participarán, además del sector antes mencionado, la lista 114, la 303, y el Movimiento que tiene como figura representativa al Senador Dr. González Conzi. Estos tres últimos agrupamientos de definida militancia catorcista.

Una nueva fuente de unidad...

Desde su aparición, ANTORCHA brega por una unidad ideológica del Partido Colorado. Los personalismos y los intereses individuales han llevado siempre —y ahí están la Historia Nacional y Universal como ejemplos— a los más grandes desastres.

Por ello, vimos con agrado y nos adherimos a él con toda la fe partidaria, un movimiento que tiene como bandera la base ideológica del partido de la defensa. Por eso vimos con agrado y nos adherimos a los hombres que se sientan en la mesa redonda de los idearios, a plantear una defensa de la herencia que como meta ineludible nos dejaron los grandes del Partido.

No planteamos la caza de brujas, no somos intransigentes en cuanto a posibles ideas reformistas de la carta partidaria. Pero si cazaremos traidores y si seremos intransigentes el día que —como hoy— los intereses personales de mando pretenderan pisotear la línea del partido de Batlle. Línea que sólo puede ser modificada luego de una amplia discusión en el seno de los órganos oficiales del partido.

UNIDAD Y TRIUNFO está identificado con la Comisión Nacional Colegialista, viendo en ella un propósito de UNIDAD ideológica que va mucho más allá del hecho de plantearse una discusión doctrinaria sobre la estructura del Poder Ejecutivo. La Comisión Nacional Colegialista se yergue como estandarte de reivindicación de los principios de Batlle, porque si comenzamos negando el Colegiado llegará el día en que negaremos al propio Batlle y Ordóñez.

Hubo un momento en que nos sentimos muy honrados habiendo entregado el gobierno a los blancos; cuando se vayan les quedaremos más agradecidos.

Nuestro gobierno piensa darle un gran impulso a la economía nacional... seguirá devaluando el peso!

Si no fuera por el ridículo que están soporizando los blancos, la vida del pueblo uruguayo sería insoportable.

Estamos acostumbrados a ver que los blancos se esforzaban por llegar a ser gobernantes; ahora los vemos esforzarse por ser buenos actores.

El país, gobernado por los oribistas, cada día se parece más a una pandereta; donde quiera que lo golpean, suena por todas partes.

La imaginación es lo que nos permite creer que los blancos están realmente gobernando al país.

Consejo Nacional y Ministros gastan mucho tiempo en esquivar los problemas nacionales y ninguno en tratar de resolverlos.

Los intelectuales blancos que nos gobiernan, quieren que el pueblo piense en cosas elevadas... los precios, por ejemplo.

La libertad es siempre peligrosa; pero, peligrosa y todo, es lo que nos hace sentirnos más seguros.

DIOGENES

LA MILONGA

Ya templado el instrumento voy a empezar mefa y ponga a sacarle a esta milonga lo mejor de su argumento; soy blanco de nacimiento y canto "catilnarias" mas, no creo necesarias que pa'callar al trovero proponga al Consejero

Medidas Extraordinarias...! Y, es que antes de la elección

ya con Benito insistían que al dólar lo traerían a la par del patacón, mas, pasó la votación y ya comenzó el relajo y entre que tiro y atajo y que subes y no subes, el dólar se fue a las nubes y "artigas" se vino abajo...!

Y ahí ya comenzó a sufrir el pobre pueblo pagano que con el freno en la mano los empezó a maldecir, pues que todo dio en subir, carne, papas y café, aceite, legumbres, te, el tabaco y el campeche...

Y, áura hasta esconde la leche la tampera de Ubedó!!!

Parrandiando con Añá membuí, el gobernante blanco, farrío las libras del banco que cobró don Canadá; pero ahora emitirá pescs en papel de estraza y pa sosegar la raza ya estudia receta sabia:

Vacunar contra la rabia las gentes, casa por casa...

En tanto el Gordo pancista y don Martín, el hereje, trabajan soldando el eje del cachilo ruralista; y Víctor, —dios nos asista!— pinta monas y es seguro que lo chumba al Narigudo para que haga oposición con el mismo pericón que nos tocaba el Botudo...

CANTALICIO CONTRERA

INSTRUCCIONES PARA LOS MIEMBROS DE MESA Y DELEGADOS

HOJAS DE VOTACION.

Las hojas de votación no se registran en las Mesas Receptoras de votos.

ACTA N° 1. — DE INSTALACION.

(Todas las Actas están contenidas en la cuaderneta).

Se llena el Acta de Instalación, escribiendo:

1. Serie y número del circuito.
2. Lugar, fecha y hora.
3. Ubicación del local de votación.
4. Nombre de los miembros designados presentes.
5. Nombre de los delegados y número de hojas de votación que representan.
6. Especificar quién es el Presidente y quién es el Secretario.
7. Estampar observaciones (si las hubiera).
8. Firman el Acta: los tres miembros de la Comisión, obligatoriamente, y los delegados que deseen hacerlo, con la firma completa. El delegado que haga observaciones está obligado a firmarla.

FIRMA DE LOS SOBRES DE VOTACION (DE COLOR AMARILLO).

Deberán ser firmados por el Presidente y el Secretario, con la firma completa, antes de iniciarse la recepción de votos. Luego se colocarán sobre la mesa de donde los tomará cada votante.

VOTACION.

HORARIO. La votación se iniciará a la hora 8 y terminará a las 18 horas, sin que se pueda extender dicho horario. Por lo tanto, NO HAY PRORROGA EN EL HORARIO DE LA VOTACION.

TODOS LOS CIUDADANOS VOTAN EN EL CIRCUITO QUE LES CORRESPONDA. No se permite votar fuera de circuito. Todos los ciudadanos deberán votar en el circuito correspondiente a su inscripción. Solamente se exceptúan los miembros de la Comisión Receptora, cuando no les corresponda votar en el circuito en que actúan, quienes podrán hacerlo en carácter de observados.

LOS DELEGADOS PERMANENTES Y LOS DELEGADOS GENERALES DEBERAN VOTAR EN EL CIRCUITO CORRESPONDIENTE A SU INSCRIPCION. NO SE LES PERMITE VOTAR FUERA DE CIRCUITO.

PRESENTACION DE LA CREDENCIAL CIVICA.

Todos los votantes —sin excepción— deben presentar la credencial cívica para poder votar, no admitiéndose ningún otro documento ni la cédula de identidad policial. De lo contrario, NO PODRAN VOTAR.

NO SIRVE EN NINGUN CASO EL RECIBO QUE SE OTORGA PARA RETIRAR LA CREDENCIAL CIVICA.

DECLARACION PARTIDARIA

Todos los votantes deberán firmar la Planilla que contiene la declaración de pertenecer al Partido Colorado "Batllismo".

A TODO VOTANTE QUE SE NIEGUE A FIRMAR ESTA PLANILLA SE LE IMPEDIRA VOTAR. (ART. 7 REGLAMENTO.)

ACTA N° 2. — LISTA ORDINAL DE VOTANTES.

En la hoja N° 2 de la cuaderneta que contiene las Actas, se escriturará, voto a voto, con letra clara y en los casilleros correspondientes, el nombre y el apellido de votante, la serie y el número de su credencial cívica, así como las observaciones si las hubiere.

COMO SE REALIZA LA VOTACION.

1. Pasan los votantes por orden de llegada, debiéndose hacer formar cola. NO SE ENTREGAN NUMEROS.
2. Entregan su credencial cívica al Presidente.
3. El Presidente observa la serie y el número de la misma. Si hubiera traslado, observará el último y la fecha en que fue realizado.

IMPORTANTE: Si el último traslado —tanto sea departamental como interdepartamental— se hubiera realizado en el actual período inscripcional, es decir, entre el 25 de marzo de 1963 y el 30 de octubre de 1965, el ciudadano deberá votar en una Mesa para "Nuevos inscriptos y trasladados", en el circuito correspondiente a la serie y el número de su inscripción actual.

Si el último traslado fuera posterior al 30 de octubre de 1965 —tratándose de traslados dentro del Departamento de Montevideo— el ciudadano deberá votar en el circuito correspondiente a la serie que votó en la última elección nacional realizada. EN NINGUN CASO serán recibidos los votos de los ciudadanos con traslados interdepartamentales realizadas con posterioridad al 30 de octubre de 1965.

4. Hechas las comprobaciones anteriormente descriptas, se comprueba si está en el Padrón, observando la identidad del votante a través de la credencial cívica que presenta. Los demás miembros y los delegados hacen lo mismo.
5. Si está se tilda en el Padrón y se invita al votante a firmar la Planilla de declaración partidaria y luego tomar un sobre de votación (de color amarillo).
6. En la Lista Ordinal de votantes se anota: nombre y apellido del elector y la serie y el número de su credencial cívica.
7. El votante pasa al cuarto secreto, cerrando la puerta tras de sí. Coloca la hoja de votación dentro del sobre y lo cierra. Sale del cuarto secreto.
8. El elector, a invitación del Presidente, coloca el sobre en la urna, si el voto no está observado.

Personas notoriamente ciegas y físicamente imposibilitadas para caminar sin ayuda pueden hacerse acompañar al cuarto secreto por personas de su confianza.

QUIENES NO VOTAN OBSERVADOS. Los ciudadanos inscriptos en la serie a que corresponde la Comisión Receptora y siempre que figure su nombre en la Nómina de electores (Padrón).

ATENCIÓN: Se les recuerda a los miembros de las Comisiones Receptoras de votos que en esta elección sólo pueden votar los ciudadanos con inscripción válida en el Departamento de Montevideo.

QUIENES VOTAN OBSERVADOS.

1. Cuando no figuren en el Padrón. Todos los ciudadanos cuyo nombre no figure en el Padrón electoral votan observados.

Cómo se observan estos votos:

- a) No se llena en estos casos la hoja de identificación.
- b) El voto en el sobre de color amarillo, cerrado, se pondrá dentro del sobre de "observación". Esta operación la realiza el elector.
- c) En el sobre de "Observación" se habrá anotado previamente: número del circuito y número de la zona, nombre y apellido del votante, serie y número de la credencial cívica (actual) y en la causal de observación la leyenda: "Por no figurar en el Padrón". Esta operación la realiza la Comisión Receptora.

2. Cuando se dude de la identidad del votante. Si a juicio de los miembros de la Comisión o de los Delegados los datos que resultaron de la credencial cívica que presenta una persona no correspondiente a ella.

Cómo se observan estos votos:

- a) Se llena la hoja de identificación, anotando: serie y número de circuito, nombre y apellido del votante, serie y número de su credencial cívica y en la causal de observación la leyenda: "Por identidad". Firman el Presidente y el Secretario.

IMPORTANTE: TODAS LAS HOJAS DE IDENTIFICACION DEBEN SER FIRMADAS POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.

- b) En el sobre de "observación", antes de entregárselo al votante, se escribirá: número del circuito y número de la zona, nombre y apellido del votante, serie y número de la credencial cívica (actual) y en la causal de observación la leyenda: "Por identidad".

- c) La hoja de identificación, llenada y doblada con la inscripción hacia adentro, se encierra conjuntamente con la credencial cívica del votante y el sobre que contenga el voto (de color amarillo), en un sobre de "observación".

- d) Se entrega al votante un recibo por el depósito de su credencial.

IMPORTANTE: A LOS VOTANTES "OBSERVADOS POR IDENTIDAD" QUE SE NIEGUEN A DEPOSITAR SU CREDENCIAL CIVICA JUNTO CON SU VOTO. NO SE LES PERMITIRA VOTAR.

4. Miembros de la Comisión Receptora a quienes no corresponde votar en el circuito en que actúan.

5. Cuando la Comisión Receptora se integra con ciudadanos pertenecientes a un mismo sub lema.

Como se observan estos votos (casos 4 y 5):

- a) Se llena la hoja de identificación como en el caso anterior (caso 2), y en la causal de observación la leyenda: "Miembro de Comisión" o "Comisión formada por miembros de un solo sub lema", en cada caso.
- b) Llenada la hoja de identificación y doblada con la inscripción hacia adentro, la coloca el votante en un sobre de "observación", conjuntamente con el sobre que contenga su voto.
- c) En el sobre de "observación", previamente, se habrá escriturado: número de circuito y de zona, nombre y apellido del votante, serie y número de su credencial cívica (actual) y en la causal de observación la leyenda "Miembro de Comisión" o "Comisión formada por miembros de un solo sub lema", respectivamente.

CLAUSURA DE LA VOTACION.

A las 18 horas termina la votación, cerrándose el local. NO HAY PRORROGA EN EL HORARIO DE VOTACION.

CIERRE DE LA LISTA ORDINAL.

Se deja constancia de cuantos ciudadanos han votado. Firman, obligatoriamente, los tres miembros y se inutilizan todos los demás renglones no escriturados. Firman luego los delegados que deseen hacerlo. NO SE ESTAMPAN OBSERVACIONES.

ACTA N° 3. — DE CLAUSURA.

La tercera acta de clausura deberá llenarse una vez terminada la recepción de votos y antes de empezarse el escrutinio.

Se llena, especialmente, con letras, y también con números, anotando:

1. Lugar, fecha y hora en que terminó la votación.
2. Cantidad de votantes.
3. Cantidad de no observados.
4. Cantidad de observados.
5. Cambios registrados en la integración de la Comisión Receptora.
6. Observaciones que se tengan que hacer.
7. Firman obligatoriamente, los tres miembros de la Comisión, y los delegados que deseen hacerlo. El delegado que hizo observaciones está obligado a firmarla.

ESCRUTINIO.

Apertura de la urna. Procedimiento:

1. Se cuenta el total de sobres. Ver si concuerda con la Lista Ordinal de votantes. Si no coincide se deja constancia en el Acta.
2. Se cuentan los votos observados. Ver si concuerda con la Lista Ordinal de votantes.
3. Se cuentan los votos no observados. Ver también si concuerda.
4. VOTOS OBSERVADOS. No se abren. Se hace con ellos un paquete. Se envuelven y se lacra la envoltura. Se escribe la cantidad que contiene en una faja que firman el Presidente y el Secretario.

APERTURA DE LOS SOBRES. (Votos no observados.)

Procedimiento:

El Secretario procederá a abrirlos, uno por uno, extrayendo la hoja de votación que contenga, leyendo en voz alta el número o la letra que la distinga, pasando el sobre al Presidente, quien la exhibirá a otro miembro de la Comisión y a los delegados presentes.

LAS HOJAS ANULADAS NO SE DESTRUYEN.

Las hojas anuladas no se destruyen. Se deja constancia al dorso de ellas de la causa de la anulación y la firman el Presidente y el Secretario, colocándola en el mismo sobre de votación, de manera que no desaparezca la individualidad del voto tal como fue emitido.

IMPORTANTE: Téngase presente que las hojas de votación individualizadas con el mismo número, pero en cada una de ellas acompañada de una letra minúscula, aunque fueran iguales sus candidatos se las debe considerar diferentes.

De igual manera en el caso de letras acompañadas de letras minúsculas.

NORMA GENERAL PARA LA VALIDACION Y ANULACION DE VOTOS.

1. Si aparecieran en un mismo sobre dos o más hojas iguales, valdrá una sola, anulándose las demás, sin destruirlas.
2. Si en un sobre apareciera una hoja para ser votada "por zona", con número de zona y/o serie electoral diferente a la de la zona en que actúa la Comisión, será nula.
3. En el caso de aparecer en un mismo sobre dos hojas con diferente número o letra, serán nulas. Si pertenecen al mismo sub lema, se adjudicará un voto al sub lema.
4. Si en un mismo sobre aparecen más de una hoja, pertenecientes a distintos sub lemas el voto se anula.
5. Si en un mismo sobre aparecieran más de una hoja con diferentes números o letras pero pertenecientes al mismo sub lema y al mismo distintivo, serán nulas, pero se adjudicará un voto al Sub lema y un voto al Distintivo.
6. Toda hoja de votación que aparezca señalada con signo, enmendaduras, testaduras, o nombres manuscritos, SERAN NULAS.

ACTA N° 4. — DE ESCRUTINIO.

Terminado el escrutinio, se escriturará la cuarta acta de escrutinio, en la que se dejará constancia, en letras:

1. Del número total de sobres de votación extraídos de la urna.
2. Si dicho número coincide o no con la Lista Ordinal de Votantes.
3. La cantidad de sobres correspondientes a votos observados.
4. La cantidad de sobres correspondientes a votos NO observados.
5. Cantidad de Hojas de Votación que corresponde a cada Sub-Lema, Distintivo, número o letra de dichas hojas.
6. Cantidad de sobres aparecidos en la urna sin hojas de votación. (VOTOS EN BLANCO).
7. Cantidad de hojas de votación anuladas y las causas de su anulación.
8. Observaciones que se hubieran formulado durante el escrutinio.
9. Firmas de los miembros de la Comisión, y de los Delegados que deseen hacerlo. El delegado que formuló observaciones está obligado a firmarla.

IMPORTANTE: Las cantidades deben escribirse con letras, especialmente, y con números.

COPIA DE LA RESULTANCIA DE LA CUARTA ACTA DE ESCRUTINIO.

- a) Necesariamente una Copia de la Cuarta Acta de Escritura deberá venir fuera de la Urna, para ser entregada en la Secretaría del Comité Ejecutivo Departamental Calle Vázquez 1271.

- b) Podrá ser extendida dicha copia, a los miembros y Delegados que la soliciten, firmadas por todos los Miembros de la Comisión, y por los Delegados que lo deseen.

OPERACION FINAL.

Terminadas las tareas relacionadas con la votación del escrutinio, debe colocarse toda la documentación y los materiales sobrantes dentro de la Urna, la que deberá ser cerrada con cinta de hilera, lacrando la atadura tal como se hizo antes de iniciarse la recepción de votos. Luego se recubrirá con papel, se atará y lacrará.

Sólo deberá entregarse fuera de la Urna y, conjuntamente, con ésta, en el Comité Ejecutivo Departamental, el formulario con la resultante de la cuarta acta del escrutinio.

ENTREGA DE LA URNA.

La urna deberá ser entregada en la Casa del Partido (Comité E. Departamental, calle Vázquez 1271) hasta la hora 1 del día 29 de noviembre de 1965.

Las Urnas que lleguen pasada dicha HORA, o no correspondan a la numeración adjudicada por el Comité Ejecutivo Departamental, serán depositadas en un local aparte, y su contenido excepto aquella documentación que pueda servir para formar juicio de como se realiza la elección en el circuito correspondiente, será destruída sin más trámite. (Art. 19 del Reglamento).

Defienda los principios y la organización partidaria
Vote la lista V con Amílcar Vasconcellos